

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2172 BARCELONA

Edicto.

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 303/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Carlos Enrique Heidepriem Olazabal, con NIF 37726059X, con domicilio en Calle Zurbano 1, A 4t 5é, 08201 Sabadell.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 29 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A210002284-1